

Comité de Representantes

Aprobada en la 1004ª sesión

ALADI/CR/Acta 1003 29 de mayo de 2008 Horas: 10:10 a 11:40

ACTA DE LA 1003^a SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

- 1. Aprobación del Orden del Día
- 2. Asuntos Entrados.
- 3. Consideración de las actas correspondientes a las 998a. y 999a. sesiones.
- 4. Consideración de la fecha para la Reunión de Viceministros.
- 5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Resultados del Primer foro sobre una dimensión social de la integración en la ALADI - 20 de mayo de 2008 (ALADI/FORO/DSI/ Informe).
- 7. Otros asuntos.
 - Aceptación de la Secretaría General Iberoamericana como Observador ante el Comité de Representantes.

Preside:

FRANKLIN RAMON GONZÁLEZ

<u>Asisten</u>:

Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Plaza (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, Ivana Marília Gurgel, Regiane Mara Gonçalves de Melo (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Cielo González Villa (Colombia); Marielena Ruíz Capote (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín (Ecuador); Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Hernán Rafael Cáceres Vera, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Max de la Fuente Prem, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Linda Rabbaglietti, Luján Barceló (Uruguay); Franklin Ramón González, Ramón José París García, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General a.i.: Isaac Maidana Quisbert.

Subsecretaria: Dora Rodríguez Romero.

PRESIDENTE. Buenos días a todas y a todos.

1. Aprobación del Orden del Día

...Bueno, tenemos en cada una de las carpetas la propuesta de Orden del Día, que está a consideración.

Creo que si estamos todos dispuestos, puede ser una reunión sumamente corta y productiva, así que, en consideración el Orden del Día.

No hay observación, lo damos por aprobado.

2. <u>Asuntos entrados</u>

...Pasamos al punto número 2, asuntos entrados. Tiene la palabra la Secretaría General para informar sobre estos asuntos.

<u>SECRETARIO GENERAL a.i</u>. Muchas gracias, Presidente.

Los señores Representantes tienen en carpeta la nómina de asuntos entrados. Quisiera destacar de esta lista los siguientes:

Una nota de la Representación del Uruguay en la que comunica el cese de funciones del Ministro Álvaro Malmierca y otra de la Secretaría General Iberoamericana donde el contador Enrique Iglesias remite una nota al Secretario General de la ALADI solicitando se otorgue a la SEGIB la condición de Observador ante la ALADI.

Luego de publicado el documento de asuntos entrados, se publicó y debe incluirse en el mismo el documento ALADI/SEC/Propuesta 283 sobre "Mecanismo sobre Notificación de las Medidas de Salvaguardia", que se podría ver en la próxima sesión si ustedes así lo acuerdan. Eso es todo, Presidente.

"1. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota 246/08 de 22/05/2008.

Comunica el cese de funciones del Ministro Álvaro Malmierca.

2. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Nota de 26/05/2008.

Remite nota del contador Enrique Iglesias al Secretario General solicitándole se otorgue a la SEGIB la condición de Observador ante la ALADI.

3. Invitaciones recibidas:

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Nota de 23/05/2008. Invita al Secretario General a participar como expositor en el Taller Regional: "Perspectivas, desafíos y oportunidades en los regímenes de origen" (Buenos Aires, 12-13.06.2008)

Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Nota SP-08/451 de 23/05/2008. Invita al Secretario General al Seminario Regional de Consulta -Dimensión social de la integración de América Latina y el Caribe- (Caracas, 12 y 13.06.2008)

- 4. Integración del Fondo de Capital de Trabajo creado por la Resolución 93 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 2156).
- 5. Términos y condiciones para la licitación pública internacional del Proyecto Plan Piloto de Certificados de Origen Digitales (ALADI/SEC/dt 488)."

<u>PRESIDENTE</u>. Bueno, escuchado el Secretario General en ejercicio, como lo llama la licenciada Dora Rodríguez, si no hay ninguna observación, pasaríamos entonces al siguiente punto 3.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Buenos días. Era para referirme a algo que no está dentro de los asuntos entrados pero que hizo hoy referencia el Secretario General a.i. que es sobre el Proyecto de Resolución de "Mecanismo sobre Notificación de las Medidas de Salvaguardia", que aquí en una rápida revisión, independientemente que es fruto de un trabajo que viene desde hace tiempo, en el que intervino el Grupo de Trabajo, pero consideramos que antes de someterlo a la consideración del próximo Comité, debiera darse al documento el *okay* por el Grupo de Trabajo.

<u>PRESIDENTE</u>. Está en consideración esta propuesta de la Embajadora de Cuba. Tiene la palabra el Embajador Olima.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Coincido con eso. La verdad yo ni me acuerdo de estos temas porque hace mucho tiempo que fueron tratados, y creo que a la luz de la evolución que han tenido todas nuestras reuniones en los últimos tiempos, me parece que es útil que esto vuelva a ser revisado y aprobado por el Grupo correspondiente. Gracias, Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias. Creo que además, nosotros en la reunión pasada acordamos reuniones de los Grupos de Trabajo, así que creo que lo pertinente y adecuado es que esto vaya al Grupo de Trabajo y luego vendría al Comité. Si estamos de acuerdo con eso, entonces, seguimos con el Orden del Día.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Yo quiero volver sobre el tema de asuntos entrados, porque acá hay un tema que va a ser obviamente considerado por el Comité, pero me parece que sería bueno mandar una rápida señal, que es la solicitud de la SEGIB de ser acreditado en su carácter de Observador de la ALADI.

Me parece que esta es una estructura que puede ser muy interesante un mecanismo de cooperación con la ALADI, hay un convenio de cooperación firmado, y considero que resulta de sumo interés dar rápidamente una señal en el sentido que no hay inconvenientes para acreditarlos en carácter de Observador. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. En consideración esa propuesta.

Hay alguien en contra?

Parece que no, entonces, se le enviará la comunicación respectiva.

Bueno, hay una propuesta que hizo el Embajador, porque me está sugiriendo la Secretaría General que si lo aprobamos de una vez aquí o vemos en el próximo Comité esta propuesta.

Por eso, preguntaba yo si había alguien en contra.

Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Presidente, solamente para apoyar la propuesta, me parece oportuno que quede ya resuelto el tema aquí, si estamos todos de acuerdo es mejor que esté aprobado de una vez.

<u>PRESIDENTE</u>. Está abierto el derecho de palabra. Recordemos que estamos en los asuntos entrados, nosotros de todas maneras en este Comité somos autónomos para decidir, pero no estaba en un punto de la agenda este tema, entonces, por eso estoy sometiendo a consideración esta propuesta del Embajador.

Si no hay alguna Representación que considere que esto tenga que ser considerado en el próximo Comité, lo que podríamos hacer es que tomamos la decisión hoy y en el próximo Comité lo que hacemos es reflejarlo en el Orden del Día.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Presidente, la SEGIB es una institución estructura en la que participan absolutamente los doce países aquí representados al más alto nivel, a nivel de Presidentes, Cancilleres, etcétera, es obvio que frente a esa solicitud, nosotros lo único que podemos hacer es aceptar ese temperamento, cuando hemos aceptado el temperamento para estructuras

nacionales o internacionales de mucho menor representatividad y de mucho menor vinculación con la región.

En consecuencia, me parece que mandar una señal rápida es lo adecuado, si acá estamos todos de acuerdo con el temperamento, no veo por qué vamos a seguir dilatando este tema, se aprueba en el día de hoy, la Secretaría le dará el número que corresponde, si es que tenemos que darle un número técnicamente y la Secretaría está en condiciones, de mandar una notificación diciendo que en el Comité de tal fecha, -que es el día de hoy- fue tratado el tema y aprobado por unanimidad y se acabó. Para qué vamos a estar sacándolo de hoy y mandándolo para la próxima sesión? Gracias, Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Bueno, vamos a hacer algo, vamos a preparar un proyecto de Acuerdo y lo veremos posteriormente para decidirlo y que quede registrado ya como una decisión de este Comité del día de hoy.

Tiene la palabra el Secretario General en ejercicio.

<u>SECRETARIO GENERAL a.i.</u>. Presidente, simplemente para indicar que ya estamos preparando, a la luz del acuerdo que hay en el Comité el proyecto de Acuerdo que es la forma normativa en la que se aprueba la incorporación de Observadores al Comité. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, vamos a tercer punto entonces y luego lo vemos.

- 3. Consideración de las actas correspondientes a las 998^a y 999^a sesiones
 - ...Están en consideración las actas. Si no hay observaciones, se dan por aprobadas.
- 4. Consideración de la fecha para la Reunión de Viceministros

...Pasaríamos al punto número 4, consideración de la fecha para la reunión de Viceministros. Recordemos que en la pasada sesión se hicieron dos propuestas, que se realice la reunión el 4-5 de agosto con el mismo formato que habíamos considerado para el 28-29 y la otra propuesta es que sea el 7-8 del mismo mes.

Tiene la palabra la Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Presidente, para informar que hicimos las consultas respectivas y para nuestra Cancillería la fecha mejor es la del 7 de agosto. La segunda de agosto, 7 y 8.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, Presidente. También para informar que el resultado de nuestra consulta a la capital, hemos recibido la indicación que para nosotros la fecha más adecuada, la que podríamos aceptar, incluso ya hoy sería la de 4 y 5 de agosto, lamento que no coincidamos con la que ha recibido la Embajadora de Colombia, sería de preferencia para Brasil el 4 y 5 de agosto. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Ricardo Lozada Caballero). De igual manera para informar que después de haber hecho consultas a capital, nos informan que México prefiere, le es más conveniente la fecha de 4 y 5 de agosto. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación de Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). 7 y 8 de agosto.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, Presidente. La Representación de Bolivia preferiría las fechas de 4 y 5 de agosto, pero si hubiera consenso para 7 y 8 también podría sumarse.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Ramón José París García). La fecha que nos enviaron fue 7 y 8 de agosto.

PRESIDENTE. La Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. A la luz de lo que estamos percibiendo, propondríamos el 6.

- Hilaridad

Si no, consensuamos con cualquiera de las posiciones. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Surgió la creatividad aquí. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Nosotros podemos ajustarnos tanto a la del 4 y 5 ó 7 y 8 de agosto.

<u>PRESIDENTE</u>. Fíjense que tenemos cuatro grupos ahora, los que están de acuerdo con el 4 y 5, los que están de acuerdo con el 7 y 8, los que están de acuerdo con los dos y el que propone el 6. Argentina tiene la palabra.

<u>Representación de la ARGENTINA</u> (Juan Carlos Olima). Presidente, nosotros estamos dispuestos a acompañar cualquiera de las dos fechas, tenemos una cierta inclinación hacia el 4 y 5, pero estamos dispuestos a acompañar el consenso. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Perú.

Representación del PERÚ (Max de la Fuente Prem). Gracias, Presidente. Para el gobierno peruano, las fechas preferidas serían el 4 y 5 de agosto.

<u>PRESIDENTE</u>. Sigue abierto el derecho de palabra, faltan otras Delegaciones. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). No tenemos todavía instrucciones con relación a las fechas, tendrá que ser para la próxima sesión. El viceministro estaba fuera y no se la ha podido consultar. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Tenemos otro grupo, los que no tienen fecha. Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias. Nosotros nos adherimos al grupo que no tiene fecha.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

<u>Representación del ECUADOR</u> (Edmundo Vera Manzo). Nos sumamos al grupo de los que no tienen fecha, pero entiendo que ha de ser en agosto.

<u>PRESIDENTE</u>. Bueno, tendríamos que esperar para la próxima sesión, sobre la base de que en ella todos tendríamos que tener propuestas de las fechas, así que hay que ver, incluso en este marco que se expuso hoy que hay algunos países que han manifestado 7 y 8, así como los que han dicho 4 y 5, ver si podemos establecer un acuerdo de consenso sobre la base de la flexibilidad. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Más allá que entiendo que el tema va a ser tratado la semana que viene, a la luz de las posiciones expuestas, ya está claro que tenemos una dificultad, Presidente. Ya está claro. Entonces, a mí me gustaría que no dejáramos simplemente el tema para la semana que viene para que los demás países que no han recibido todavía las instrucciones se pronunciaran, sino que de acá saliéramos con algún tipo de solución equilibrada o como se pueda, sino vamos a llegar a la semana que viene dos o tres se pronunciarán por una fecha, un par por la otra y vamos a estar de nuevo en la necesidad de dilatar para pedir nuevamente instrucciones.

Digo esto por lo siguiente, Presidente, hasta hace 10 días parecería que todos teníamos una grave urgencia en convocar a la reunión de Viceministros y a la reunión de Ministros, etcétera, si seguimos dilatando esto por este tipo de cuestiones formales, lo que tenemos que tener conciencia es que cada vez estamos complicando más el escenario subsiguiente, entonces, me parece que no deberíamos dejar este tema tal cual está y ver, cuando propuse la fecha del 6, lo dije en tono risueño, pero no deja de ser una posición ecléctica, digamos que vengan el 5 a la noche y el 6. No es ni el 4, ni el 5, ni el 7, ni el 8. Alguna vez tendremos que encontrar puntos de equilibrio en todo esto, Presidente, porque obviamente es muy difícil coordinar las agendas de 12 representantes de ese nivel en la región, porque todos tienen mil temas que atender, sabíamos que este tema es un riesgo y además que si seguimos demorando, nos vamos a encimar con otras cosas que ya están en la agenda internacional, tipo las reuniones de UNASUR, la Asamblea General de Naciones Unidas, etcétera, en función de eso, sugiero que busquemos algún mecanismo de convergencia. Gracias, Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Bueno, la vez pasada habíamos hecho comentarios parecidos, si esto se pospone unos días más no hay Reunión de Consejo de Ministros, porque viene las Naciones Unidas, después de Naciones no se sabe cuando sería la reunión de Viceministros, lo cual nos deja que no habría en este año reunión del Consejo de Ministros. Entonces, esa sería un poco la reflexión que tenemos que hacer. Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Presidente, gracias. Quiero pedir disculpas porque realmente aquí revisando el tema con la Consejera de nuestra Delegación, la fecha real que Colombia sí expresó fue 4 y 5 de agosto, quiero dejar claro que de hoy la que estoy presentando es 4 y 5 de agosto. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Cuando expresé que en agosto debe ser no lo decía en broma, creo que está bastante fácil el problema, porque hay

dos fechas de agosto, muy seguidas y creo que tiene que ser una de las dos, no puede ser julio o septiembre u otro mes. Tiene que haber una colaboración, una plasticidad de las Cancillerías y decidirse por una de las dos fechas, porque sino si se va a contentar a cada una, entonces, será el día de las calendas griegas y dicen que las calendas no existieron, entonces ahí se complica peor las cosas. Yo me inclino a lo que dijo el Embajador de Argentina, creo que tiene que precisarse entre esas fechas, que felizmente están muy cerca, más difícil sería que fuera comienzo de agosto y fines de agosto, pero son pocos días de por medio, se requiere un espíritu de colaboración de todos para que avancen los procesos.

PRESIDENTE. Escucho opiniones. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Seguramente para decir cosas obvias, si sumamos cuántos son los que han optado por 4 y 5 creo que son 7, solo falta 1 para ser la mayoría requerida y por lo tanto, los que dijimos 7 y 8, por ejemplo en el caso de Chile, es la opción o la preferencia por 7 y 8, no es que sea eso sino no hay presencia del Vicecanciller.

Entonces, yo propongo que los que hemos planteado el 7 y 8 busquemos la opción de 4 y 5 como la que, en definitiva se está imponiendo, porque creo que efectivamente la cosa no es tan complicada, en parte por lo que dice el Embajador de Argentina, no estamos cambiando dos quincenas o diez días, son dos días. Yo estoy seguro que en el caso de Chile, es muy probable -no digo que lo voy a garantizar- que a lo mejor dicen: 4 y 5, sí perfecto. Se impuso 4 y 5, bueno, vamos en esa fecha. Y los que no tienen fecha que la planteen ya no como alternativa sino como que es la consensuada. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, para apoyar lo que acaba de decir el Embajador de Chile. Si uno ve acá hay una mayoría a favor del 4 y 5, hay países que han manifestado su voluntad de acompañar el consenso. Es decir, que en realidad hasta este momento expresiones son las de Chile y la de Venezuela, Chile acabamos de escucharlo, Venezuela estamos preparados para escucharlo, de tal manera que me parece que sería útil inclusive para aquellos que no han recibido la instrucción, salir de acá diciendo que se analizó y que hubo un consenso a favor del 4 y 5, sino vamos a seguir dilatando esto un largo tiempo, Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Ramón José París García). En aras de que la reunión realmente se dé si es el 4 y 5, Venezuela lo asumiría y lo informaría a su Cancillería.

<u>PRESIDENTE</u>. Bueno, entonces, nos vamos con una sola propuesta: 4 y 5 de agosto. Brasil, México, Bolivia, Perú, Colombia, Chile, Argentina, Venezuela. Faltaría Ecuador, Paraguay y Cuba. Creo que Uruguay también se adhirió al consenso. Sí, también Uruguay. Sería esa la propuesta: 4 y 5.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Perdón, pero yo quiero insistir en un concepto, no sería una propuesta, ya sería la fecha que hemos acordado en el día de hoy. Lo que harían los países que les falta recibir instrucciones sería

informar a sus respectivas capitales que hubo el tratamiento del tema en el Comité y de las fechas propuestas, hubo una clara mayoría a favor del 4 y 5, entonces, ya sería la fecha que hemos fijado, no una propuesta, Presidente. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Sí, yo estoy de acuerdo con usted, Embajador, pero siempre hay que insistir en que es una propuesta que hasta ahora tiene este consenso, faltan unos países que tienen que hacer la consulta, porque tenemos que recordar que hoy hubiéramos estado haciendo esa reunión y por un país plantear un problema que lo asumimos, se está haciendo esta propuesta nueva. Así que cualquier país puede plantear un inconveniente y como aquí todos somos iguales, hay que asumir las cosas en esos términos, por eso yo lo decía porque bueno, este es el escenario en el cual nos desarrollamos aquí.

Entonces, hasta ahora, Brasil, México, Bolivia, Perú, Colombia, Chile, Argentina, Venezuela y Uruguay están de acuerdo con que sea el 4 y 5. Falta Paraguay, Ecuador y Cuba por hacer sus consultas, que la harán sobre la base de la propuesta del 4 y 5 de agosto.

Creo que estamos de acuerdo con eso.

Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

...Pasaríamos entonces al punto número 5, que es el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Tiene la palabra la Representación de Chile en su carácter de Coordinador de este Grupo para presentar el Informe de la reunión que celebraron el lunes a las 15 horas.

<u>Representación de CHILE</u> (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Muchas gracias, señor Presidente. Para tratar de hacer lo más acotado y preciso posible.

La reunión del Grupo de Trabajo se abocó a revisar primero las seis actividades que le competen, para lo cual la Secretaría hace un informe bastante detallado de cada una de ellas, entremos primero por la más relevante, pero que está ahí que es el Plan Piloto del Certificado de Origen Digital. Al respecto se destacó el tema de una duda, inseguridad sobre el proceso que nos compete ahora, que sería el llamado a Licitación, sobre el tema de la recepción de ofertas, si es por vía electrónica como está contemplada hoy día en la Resolución 319, no están todas las certezas de que esto, sobre todo el tema de la propiedad intelectual, que abarcan estas ofertas que sean recibidas, se puede asegurar su integridad, o sea que no se vayan a filtrar.

Por eso es que al final lo que se resolvió en el Grupo de Trabajo es sugerir al Comité, una modificación del numeral 9 del artículo sexto de la Resolución 319, donde el proceso de recepción de oferta se ha modificado, que sea, por ejemplo, en una misma reunión ordinaria del Comité se abran al mismo tiempo todas las ofertas, que pueden llegar en distinto momento, pero con un sobre lacrado como se hace cualquier licitación internacional.

Además, señor Presidente, sobre esta actividad ya se están citando a los Expertos de las capitales para reunir el Grupo Ad hoc, el 17 y 18 de junio, eso es sobre el Plan Piloto de los Certificados de Origen Digital.

Si me permite después sigo con las otras actividades, porque esta es la que tendría más sustancia en términos de lo que compete al Comité, porque habría que aprobar esta modificación del numeral 9 del artículo sexto de la Resolución que hoy día está vigente.

Quisiera tal vez detenerme aquí antes de pasar a otras actividades que son más bien informativas y no sustanciosas.

<u>PRESIDENTE</u>. Está abierto el derecho de palabra. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

<u>Representación de la ARGENTINA</u> (Juan Carlos Olima). Yo para sacarle la tensión nerviosa, creo que la proposición que está haciendo el Coordinador del Grupo tiene por objetivo claro mejorar y garantizar la transparencia del sistema de recepción de ofertas para un tema que tiene mucha importancia práctica *a posteriori*, de tal manera que si el Grupo está sugiriendo que modifiquemos ese punto, creo que deberíamos aprobarlo. Gracias, Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Claro, además en la reunión hubo acuerdo, no? Entonces, si en esa reunión hubo acuerdo de todas las Representaciones, no veo ningún inconveniente. Alguien quisiera solicitar la palabra? bueno, entonces, estaríamos aprobando. Repita la propuesta, por favor.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias, Presidente. La propuesta es modificar el numeral 9 del artículo sexto de la Resolución 319, donde se haga una recepción de las ofertas, hay una propuesta de redacción que hará la Secretaría, y consecuentemente, señor Presidente, después que se reúne el Grupo de Expertos, el grupo Ad-hoc, que está contemplado en la Resolución, podríamos volver nuevamente acá con el pliego ya de licitación propiamente tal para la consideración del Comité.

<u>PRESIDENTE</u>. Bueno, habría que preparar por parte de la Secretaría y volvemos con esto después para ver cómo quedaría la Resolución. Entonces, si quieres continuar con el resto.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Respecto a la siguiente actividad que era la implementación del reconocimiento de las firmas digitales, lo que se acordó al respecto fue primero tener claro que si bien puede ser muy útil al proyecto que estábamos hablando anteriormente, no es que esté condicionado, puede moverse tranquilamente por canales distintos y se acordó la distribución de un proyecto sobre firma digital a las distintas Representaciones para moverlo nuevamente a las capitales y poder reactivar esa actividad.

Sobre la digitalización de los permisos de transporte por carretera, se presentó también otro informe de la situación y se comprometió a distribuir un informe para las capitales para que también se acrediten más países porque todavía faltan algunos miembros que les competen, salvo Cuba y México, todos los demás, los otros diez tenemos que decir algo en el tema.

Después, tenemos el Programa de Desarrollo para la Digitalización de Facturas Comerciales y el Programa de Desarrollo para el comercio electrónico a nivel regional, tema que descansa más hoy día en la Secretaría, que está trabajando alguna propuesta. Eso quedó de estar finalizado a fines de este año.

Y el último punto es el Modelo metodológico para implementar procedimientos que faciliten y desarrollen la digitalización de la documentación de comercio en los puertos de la región, que es un tema similar a lo que pasa en los temas de carretera, donde se estaría reactivando en las capitales para que en el foro virtual participen todos los expertos posibles. Muchas gracias, señor Presidente, eso sería todo.

<u>PRESIDENTE</u>. Bueno, alguien quisiera comentar algo al respecto, sino entonces volveríamos luego que esté la nueva redacción sobre esta Resolución.

6. Resultados del Primer foro sobre una dimensión social de la integración en la ALADI - 20 de mayo de 2008 (ALADI/FORO/DSI/I/Informe)

...Pasaríamos entonces al punto número 6, que es un material que se entregó la semana pasada, una versión preliminar que vendría a ser un resumen ejecutivo del desarrollo y resultados del evento denominado "Primer Foro sobre la Dimensión Social de la Integración en la ALADI".

Recordemos que hubo un intercambio de opiniones acá, y consideramos pertinente colocar esto en la agenda -con la base que significa esta versión preliminar-. Y hoy íbamos a hacer una discusión sobre este material, y cuáles serían los desarrollos futuros.

Esta abierto el derecho de palabra. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente.

Bueno, en principio para agradecer al Secretario General por el Resumen Ejecutivo en relación al desarrollo y los resultados del Foro sobre Dimensión Social de la Integración. Yo creo que es un importante aporte para facilitar el trabajo del Comité, sin embargo, quisiera hacer una propuesta al respecto, creo que sería conveniente que este resumen ejecutivo sea una base sobre la cual los países que deseen formular algunas complementaciones, aclaraciones o precisiones, pudieran hacerlo. Bolivia en este momento, no tiene todavía para aportar; está esperando recibir insumos de la capital, pero tal vez otras Delegaciones pudieran tener.

Entonces, esos aportes que se recibieran, sería bueno que sean plasmados en otro documento. A este efecto, yo plantearía que el grupo de Alternos pudiera reunirse para incluir esos aportes de los países en un documento, pero que además incluyan recomendaciones o cursos de acción sobre esta temática tan importante, y eso sería luego, considerado por el Comité, para elevarlo como insumo a los Viceministros, lo cual enriquecería muchísimo el debate amplio que se pretende de los Viceministros. Muchas gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Bueno, hay una propuesta en mesa. Está abierto el derecho de palabra. Tiene la palabra el Embajador Olima.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Yo tengo algunas dudas, Presidente, sobre el trámite o el futuro, cómo continuar este tema al que, lo que está claro es que todos les hemos adjudicado una altísima importancia, y ha quedado manifiesta la voluntad de tratar de avanzar en el desarrollo de los aspectos sociales de la integración, que son lo que, de alguna manera, venían "rengueando" en el trabajo que había hecho esta Institución, esta estructura de la ALADI durante los últimos años.

Digo esto porque, más que detenernos en la discusión del documento -y esto no impide de ninguna manera, que cada una de las Representaciones hagan llegar los agregados que quieran hacer a este documento- lo que yo creo que deberíamos, es analizar cómo va a continuar todo esto, y la verdad que no me gusta mandarlo a una reunión de Alternos, porque es un tema el que en los dos últimos meses hemos venido dando la más alta importancia, y hoy, cuando tenemos las conclusiones y tenemos que

decidir cómo va a seguir la película, lo vamos a mandar a la reunión de Alternos? Me parece que no es el mejor camino, sino que nosotros mismos deberíamos tratar este tema. Esto, con todo respeto hacia los Alternos, que son los que realmente todos los días hacen el trabajo, el *dirty work*, el trabajo sucio, pobres.

Pero, creo además que va a haber que, de alguna manera, adoptar temperamentos de cómo vamos a continuar todo esto. Yo imagino que la idea, es decir, como nosotros no vamos a poder prescindir de alguna manera, del enriquecimiento en nuestras visiones, la creación de una estructura semejante al Consejo Asesor Laboral o al Consejo Asesor Empresarial sería deseable para que este Comité, no es que estamos como siempre regulando las cosas desde una cúpula de cristal, sino que recibamos los insumos de la propia sociedad, si vamos a hablar de aspectos sociales.

Y si coincidiéramos en que es bueno crear una especie de Consejo Asesor de carácter social, entonces yo casi preferiría que, en vez de seguir discutiendo entre nosotros veamos de qué forma implementamos ese Consejo Asesor Social, y de qué forma lo ponemos rápidamente en funcionamiento. Esto es una idea que parece una propuesta novedosa, pero la realidad es que se inserta en la evolución que ha venido teniendo el tema.

De qué manera vamos a darle tratamiento a esta cuestión, si no es escuchando de alguna manera a la sociedad? Esto es lo que quería pensar. Esto, insisto, no implica que ese documento no pueda ser enriquecido; yo entiendo la posición de Bolivia, y probablemente de otros países que quieran... pero digo, en vez de estar discutiendo sobre el contenido de un documento que finalmente será un documento orientador, por qué no tratamos de ser más pragmáticos, más operativos, a través de esta propuesta? Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Embajadora de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias, Presidente.

Yo creo que a partir de la propuesta de Argentina, son dos puntos los que estamos tratando sobre el tema agenda social, que comenzamos a trabajar y a construir.

Primero, y en razón de eso, la propuesta de Bolivia es cómo convertimos en insumos el resultado del seminario o el foro que acabamos de tener acá. Nosotros, nuestra Representación, ha recibido de capital algunas opiniones sobre el documento elaborado por la Secretaría; opiniones del Representante nuestro acá, que consideramos complementarían las ideas expuestas en el trabajo realizado por Secretaría, pero de todas formas, consideramos que el trabajo ya realizado es un documento en sí de la Secretaría, y debe ser un documento exclusivo, no necesario de complementación.

Vemos la posibilidad de que vaya al grupo de Alternos, y la compartimos con la visión que ha expresado el Embajador de Bolivia, en razón de poder unir ese insumo que representa el trabajo realizado por la Secretaría, las propias intervenciones de los representantes de nuestros países acá, y digamos, el *feedback* de capital, en razón de eso, por los propios representantes que estuvieron acá con ideas que complementen; y elaborar un documento, preparar un documento, a partir de la base de esos tres, o sea, observaciones, intervenciones e informe de Secretaría, que pudiera ser aprobado como un lineamiento, recomendaciones generales para la reunión de Viceministros, como un documento aprobado por el Comité.

El curso de acción futura, comparto la preocupación de Olima, por supuesto, es algo en lo que todos estamos pensando, y en el que habrá de trabajar de cara a la reunión de Viceministros, y en la inserción de la agenda social en el ámbito de ALADI. Pero, en razón del documento este que queremos convertir en un insumo válido para la reunión de Viceministros, considero que el trabajo que pueden realizar los Alternos a partir de esos tres insumos fundamentales, es válido. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias, señor Presidente. Primero, agradecer a la Secretaría por el Resumen Ejecutivo que compartimos, más allá de algún comentario, que es un buen resumen, que hoy día podría acogerse y quedar como tal.

En términos de qué otro documento preparar, se lo propone el mismo documento adjunto; hay una publicación que se ha de realizar al respecto de informar que Chile ya la envió a la Secretaría, lo que sería el texto chileno.

Y sobre lo otro, como Chile propiciaba más la propuesta del Embajador de Argentina, nosotros también creemos que ya como texto, como papel pasó a los Vicecancilleres, Viceministros, es suficiente con este documento adjunto, con la publicación. Y el otro trabajo tenemos que hacerlo acá, ver cómo hacemos de aquí en adelante; si se crea este Consejo Asesor Social, cómo implementamos, cómo reforzamos hoy día la agenda social que tiene ALADI, pero seguir escribiendo documentos de diagnóstico, aquí tenemos los del SELA, CEPAL, más documentos de diagnóstico no sé si es más aporte. Cada país ya tiene su diagnóstico del tema. No se si va a ser una suma adicional para los Viceministros tener más papeles.

Yo creo que hay que tener propuestas más concretas, ver cómo hacemos con esto; y esa discusión, si bien como Alterno tal vez uno diría, trabajemos los Alternos. No, yo creo que corresponde que lo trabajemos a nivel de Comité, para que se tomen las decisiones y propuestas un poquito más concretas y más elaboradas, sino es dilatar el tema, y tal vez no alcanzamos a llegar a la reunión de Vicecancilleres. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Embajador del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Sobre este tema, yo creo que hay varias visiones. Una visión fue lo que nuestros representantes expusieron en el foro; otra visión es lo que la Secretaría ha elaborado en ese documento, es cómo vieron el evento, que no necesariamente atrapa o contiene todo lo que le hubiera gustado a las Delegaciones que esté incluido, pero es la percepción de la Secretaría, y tiene derecho a pensar como estime conveniente.

Entonces ahí viene otra situación, que somos nosotros. Yo creo que no es que tenemos que corregir el documento, como hemos quedado, sino acogiendo lo que plantea el Representante de Chile, viene nuestro papel; nosotros como Comité, qué hacemos frente a esos dos insumos, que es el foro con toda la riqueza de las exposiciones y de los organismos que participaron. Ahora nos toca a nosotros hacer.

Entonces ahí tenemos dos opciones, una opción que ha sido cuestionada, que habíamos pensado -me había inclinado yo también- a que los Alternos elaboren una propuesta para que el Comité lo trate. Creo que esa es una alternativa.

La segunda alternativa que propondría yo, es que en la próxima sesión del Comité, cada uno exponga la visión de lo que pensamos, porque una cuestión es a lo que vinieron los representantes de los gobiernos, pero nosotros no hemos expuesto lo que pensamos; que nos tomemos esa sesión para expresar cada una de las Delegaciones. Porque ahí, sería una forma que facilitaría, porque alguien luego, tendría que reelaborar o tomar lo que nosotros expresemos, lo que se ha acostumbrado aquí es al revés: primero que trabajen los Alternos y luego el Comité modifica, amplia, recorta, etcétera.

Entonces yo creo que no quedan más que esos dos caminos, porque no coincido, con lo que dice el Representante de Chile, que ya los diagnósticos están acabados, yo no creo. En América Latina, en cualquier tema hay demasiados diagnósticos malos. Si fuera por documentos, por diagnósticos, ya se hubieran acabado las enfermedades y los problemas.

Porque aquí tenemos una disyuntiva, y varias. Una disyuntiva plantea Argentina, que es válida pero que creo que no es suficiente, que puede derivar de la reunión, el que nazca un Consejo Asesor Social. Bueno, eso está bien, pero no creo que vayamos a reunirnos tantas horas para llegar sólo a ese diagnóstico, a esa sugerencia, yo creo que hay otros caminos en todo esto que se llama la construcción del pilar social.

Eso es una responsabilidad bastante grande, que no se acaba nombrando o decidiendo que funcione el Consejo Asesor Social, sino que hay una serie de elementos que vale la pena que nosotros lo planteemos aquí, o que podrían surgir, y el Consejo Asesor Social sería un elemento más de las tantas cosas que podrían salir en una reflexión que hagamos nosotros sobre el tema social.

Y más todavía cuando este tema está en plena discusión en varios organismos. La reunión de Presidentes de Santiago, trató el tema; el SELA va a tocar el tema en dos semanas, exactamente igual como nosotros lo hemos tratado. Pero una cuestión son los pronunciamientos, y otra cosa es la toma de decisiones, que es la que nos hace falta a nosotros.

Yo invitaría a eso, que si no pasa a los Alternos para que elaboren en base a sus criterios y nos presenten algo; la otra alternativa, entonces, conjuntamente con los Alternos hacer una reunión aquí en la próxima sesión, para que planteemos nuestras visiones sobre el tema de lo que debe ser la dimensión social en la ALADI.

Porque sin excepción, en el foro ninguno de nosotros que estamos aquí, fuimos acreditados para representar, o sea que estuvimos excluidos, y posiblemente tenemos algunos elementos de juicios diversos, más en unos casos, menos en otros, que las personas que vinieron.

Entonces, sería una buena oportunidad para que nosotros expresemos aquí, lo que pensamos sobre ese tema. Eso plantearía yo en base a la alternativa que expresó el Embajador Olima, que no le gustaría que fuera a los Alternos. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, Presidente. Ante la diversidad de ideas que se han planteado acá, y tratando un poco de buscar algún terreno de consenso, no me parece que sean completamente opuestas las ideas que se han manejado. Yo subrayaría que lo más importante es saber qué vamos a hacer y luego discutiríamos cómo hacerlo.

En relación a qué hacer, yo estoy de acuerdo y, o sea que, es distinto el seminario, el foro, sirvió como identificación de ideas muy importantes y ahora pasamos a una fase distinta, en la que nos toca a nosotros, como Representantes de los Estados Miembros, discutir qué estamos dispuestos a incluir en la agenda de ALADI para darle mayor fuerza a la temática social, al pilar social, como se dijo acá.

Esto es, como lo dijo bien el Embajador del Ecuador, nuestra responsabilidad. Esto es distinto de lo que se hizo en el foro; nosotros tenemos que hacer acá una deliberación de carácter político sobre qué queremos nosotros, los Estados Miembros, en el tema social, como competencias y tareas para ALADI.

Estoy de acuerdo también, y creo que es importante, el punto subrayado por Argentina y Chile, que no se debe perder en un esfuerzo de un diagnóstico, sencillamente, o repetir cosas que ya están en ese documento, más bien, y creo que no era esa la propuesta de Bolivia -el espíritu de Bolivia y de Cuba-, mas bien sería elaborar un papel, que no sería un diagnóstico o una repetición, sino mas bien un papel para indicar directrices de acción en el área social; y que incluso en la visión de mi Delegación, este papel debería aspirar a llegar a ser un proyecto de Resolución que pudiera adjuntarse al conjunto de los proyectos que ya tenemos elaborados para el Consejo de Ministros. En este proyecto, nosotros, como países, estaríamos definiendo qué caminos puede seguir la ALADI para desarrollar su acción en el área social.

Entonces, esto en relación con qué hacer. Cómo hacerlo? Yo creo que podríamos ser flexibles. Entiendo que la idea de llamar al grupo de Alternos, tendría únicamente el mérito de facilitar quizás un ejercicio de redacción de este papel. Quizás sea más fácil trabajar en un esfuerzo de redacción a nivel de los Alternos, que al nivel del Comité.

Pero al mismo tiempo, mi Delegación no tendría problemas en hacer la discusión a nivel de Comité o quizás podríamos pensar en utilizar los dos caminos. La idea planteada por el Embajador del Ecuador, me parece buena, en el sentido que hace falta todavía una sesión en la que nosotros acá, como Representantes de los Gobiernos, expresemos lo que nos parece que deban ser las líneas de acción de ALADI en esta área.

Así que en relación al procedimiento, mi Delegación sería flexible, y lo más importante nos parece, definir claramente lo que queremos hacer, y ahí, repito, sería la elaboración de este papel que definiría las líneas de acción de ALADI, y que se pudiera convertir oportunamente, en un proyecto de Resolución para el Consejo de Ministros. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

<u>Representación de la ARGENTINA</u> (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Tratando de ordenar un poquito, quiero decirles cómo estamos viendo estas cosas.

Cuando se habló de los aspectos sociales de la integración, siempre quedó claro que esto era una "pata" adicional a la mesa de la ALADI, que siempre seguirá centrada -por su temática, por su historia, por el mismo Tratado de Montevideo, más allá que tiene disposiciones que habilitan el tratamiento social- en la tarea central; está clara cuál es la tarea central de la ALADI.

Cuando se habló del pilar social, se habló de enriquecer, de complementar en la tarea de la ALADI, con una visión social que hasta este momento no había tenido, o que en todo caso, en mi opinión, había empezado a construir. Porque cuando uno ve que el Consejo

Asesor Laboral, pide como primer estudio, que se analicen los efectos en el trabajo de los acuerdos de libre comercio, está claro que estamos contemplando los aspectos sociales.

Creo que nadie dudará, que el empleo y el desempleo es tal vez uno de los temas centrales de los aspectos sociales.

Teniendo en claro esto, que lo que estamos hablando es de añadir al concepto central de la ALADI los aspectos sociales, de vincularlo con lo social, tenemos que ver eso de qué forma lo construimos nosotros.

Cuando se armó el foro, el foro vino para describirnos, para señalarnos cuál era la situación que estaban viviendo nuestros países, y darnos los sucesivos elementos que contribuyen o configuran, ayudan a configurar, el panorama negativo social que tenemos en la región; que está claro que está integrado por la pobreza, por la marginalidad, por el nivel de acceso a la salud, a la educación, por la inequitativa distribución de la riqueza. Todos los temas que fueron planteados acá, y que además para ser franco, Presidente, yo creo que venimos planteando desde hace unos cuantos años, en diferentes foros y organismos.

El SELA, que jamás en su vida había tratado los temas sociales, nos hizo llegar, y distribuyó el Secretario General, hace unos quince o veinte días, un documento donde describe además, cuál es el tratamiento que tiene la problemática social en cada uno de los organismos subregionales, etcétera.

Síntesis de esto, Presidente, lo que creo que tenemos que ver, es de qué forma en nuestro trabajo podemos darle cabida, contenido, de qué forma enriquecemos nuestro trabajo con los aspectos sociales. Y para eso, yo creo que tiene razón el Representante de Ecuador, no para que pongamos nuestros puntos de vista sobre la pobreza, no para que pongamos nuestros puntos de vista sobre los temas sociales de la región, sino para que veamos de qué forma concreta y real la ALADI puede hacer sus contribuciones.

Esto no es un debate de carácter filosófico, es un debate práctico. Es un debate de ver cómo vamos a realizar las cosas. En ese sentido, me parece además, que por más que nosotros tengamos un cuadro de situación, es decir, hasta que no mandemos esto a los grupos, no vamos a tener una idea clara de cómo implementarlo, Presidente.

Digo por ejemplo, cómo se vincula el tema social con el tema normas y disciplinas? cómo se vincula eso? Yo no lo sé, pero con seguridad que hay una vinculación. Es decir, cómo se vincula eso con el grupo de fuerzas productivas lo tengo bastante claro; cómo se vincula eso con otros Grupos de Trabajo que están funcionando, tampoco lo sé. Vamos a crear un Grupo de Trabajo adicional para trabajar sobre temas sociales? Digo esto, porque todo esto es lo que hemos venido discutiendo, Presidente, y está más o menos debatido.

Cuando yo hago la propuesta de crear un Consejo Asesor en materia Social, es porque nosotros sabemos la forma en que podemos dotar de contenido a la ALADI. Nos falta que nos vengan y nos digan cuáles son los problemas prácticos que ven vinculados con nuestra tarea; porque nosotros no vamos a reemplazar a la Asociación Panamericana de la Salud, no vamos a reemplazar a ninguna de las estructuras que tienen como responsabilidad primaria aspectos sociales.

Lo que tenemos que ver es de qué manera, nosotros enriquecemos nuestra tarea con los aspectos sociales. Y esto, es lo que yo creo que debemos ver puntual y concretamente. Insisto Presidente, no vamos a abrir de vuelta un debate sobre los temas de la salud, o de la pobreza, o de la marginalidad, porque ese escenario sí lo tenemos claro. Lo que no

tenemos claro, es de qué forma la ALADI puede hacer una contribución efectiva en la solución de esos problemas.

Yo voy a dar algunas ideas, Presidente. Por ejemplo, en la reunión que participamos, varios expositores señalaron que un problema serio que tienen, es que no poseen estadísticas confiables porque no tienen, además, lenguaje común. Me parece, por ejemplo, que la ALADI perfectamente podría funcionar como organismo que ayude a definir un mecanismo común regional para la elaboración de estadísticas. Quién va a negar que la ALADI tiene una enorme experiencia en materia de estadísticas? Nadie. Qué otro organismo regional hay, de carácter latinoamericano, que tenga esa experiencia?

Entonces, yo creo que estos son los temas que tenemos que identificar. No vamos desde acá a resolver ni los problemas de la educación, ni los problemas de la salud, ni los problemas de la pobreza. Tal vez, podemos hacer algún aporte sobre algunas ideas vinculadas con la inequidad de la distribución de la riqueza en la región, vinculándolo esto con el comercio, por ejemplo.

Lo que quiero decir, es que somos nosotros los que tenemos que identificar de qué manera hacemos que ambos elementos sean compatibles, de qué manera se enriquecen. Esto no es una tarea de carácter técnico, es una idea de carácter político, que tiene una cantidad enorme de componentes técnicos, pero que primero tenemos que bajar nosotros la señal política de cómo construir esto.

Por ello, Presidente, yo insisto en que este tema debería ser analizado por nosotros en una sesión especial a tales fines; esto no implica que todos los gobiernos no presenten los papeles que quieran, como en cualquier otro tema, Presidente. Y serán de allí, en algún momento, por que yo digo, si tomo en consideración, las ideas vertidas en el foro, el foro lo que hizo fue describirnos situaciones; fue describirnos lo que cada autoridad gubernamental o regional estaba haciendo con el tema, pero no es que nos vino a proponer cuál era el rol de la ALADI. Eso tenemos que decirlo nosotros, de qué forma vamos a desarrollar eso.

Entonces, Presidente, concretamente, para que queden claras algunas cosas. Primero, el rol de la ALADI, sigue siendo el histórico, el tradicional, al que todos coincidimos en que hay que enriquecer y sumar con los aspectos sociales. No está definido todavía, más allá del diagnóstico que nos han hecho, cuál es el rol que efectivamente puede cumplir la ALADI, ese es un tema que tenemos que debatir nosotros acá; no lo van a decir ni las autoridades sanitarias, ni las autoridades culturales de ningún país. Somos nosotros los que tenemos que discutir cómo incorporamos los aspectos sociales a la ALADI. Y, de eso, los responsables somos nosotros mismos, no debemos derivarle esto a nadie.

Una vez que hayamos consensuado en cuáles son los posibles mecanismos, ahí tenemos que derivarlo a los Grupos de Trabajo para que vean el cómo. Ahora lo que estamos discutiendo es el qué. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Ramón José París García). Bueno. Primero nosotros pensamos que no es contradictorio lo que propone el Embajador de Argentina con lo que propone el Embajador de Bolivia; realmente, son dos caminos que se pueden ir llevando, pero uno no contradice el otro. Es decir, sentarse a conversar, a discutir, o a elaborar un documento sobre esta temática, no contradice nada con el aspecto que habla el Embajador de Argentina, sobre la posibilidad de crear un Consejo Asesor en materia Social, donde seguramente habrá que elaborar un reglamento, quiénes lo conforman, qué

funciones tendría, y ese es un trabajo que también, si se propone, habrá que pensar quién lo hace y cómo se hace.

Y por otro lado, digamos, una cosa que le llamaba la atención a esta Delegación, es que nosotros nos hemos reunido los Alternos -bueno, yo no soy Alterno, pero los Alternos se han reunido en todo caso- para tratar distintos temas en distintos momentos. O sea, en distintas crisis que ha habido aquí, por cualquier problema, dicen: "que lo resuelvan los Alternos". Y los Alternos, mal que bien, algunos con más o con menores éxitos, han trabajado en temas que no se han discutido aquí, no porque no sean importantes, sino porque ante la imposibilidad de buscar unos puntos de acuerdo, se trabaja, a lo mejor, más intensamente, y en otro ambiente, entre los Alternos, y bueno, hemos procurado, hacer la tarea que se nos encomienda. Nos hemos reunido en más de una oportunidad para trabajar, digamos, la implementación del ELC, los temas comerciales, y eso no ha generado ningún inconveniente, es más, se veía como sano que eso pasara.

Entonces, si eso se ha hecho en repetidas oportunidades, y con algunos éxitos -no todos son éxitos, pero se ha hecho el intento de que todo sea exitoso- yo lo que no termino de entender es por qué en este tema no se le puede dar cierta responsabilidad a los Alternos; no porque allí no se quiera discutir, sino porque en otros momentos, como ya dije anteriormente, temas sumamente importantes se han discutido a nivel de Alternos, y eso no le ha quitado importancia. De alguna manera, ha facilitado la toma de decisiones, porque finalmente es el Comité el que va a decidir si las recomendaciones de los Alternos son válidas o no son válidas, o sea, no es un documento tampoco conclusivo, ni obligatorio de aprobación en este espacio.

Entonces, yo pienso que podemos trabajar en paralelo en las dos propuestas, y buscar una salida que nos permita realmente avanzar, como dice el Embajador argentino, en temas concretos en esta discusión. Muchas gracias.

PRESIDENTE. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente.

Yo quiero recordar que en cada una de las sesiones anteriores, cuando quiera que hemos tratado temas que requieren la reunión de expertos de nuestros países, hemos defendido la idea que esas reuniones se constituyen en insumo, y no en mandatos particulares, pero sí en insumos para nuestra Asociación, y somos nosotros, en el Comité de Representantes, quienes adoptamos las decisiones derivadas de dichas reuniones.

En razón de ello, creo que sería necesario continuar con esa metodología aplicada por nosotros, que en otros momentos hemos defendido y hemos exigido. Hoy, el tema social, evidentemente, no está en discusión si le consideramos o no de primer orden. Al contrario, creo que en todo el quehacer político y técnico de la Asociación en las actividades comerciales, nunca, ninguno de nuestros países, ha olvidado que el propósito fundamental de este intercambio comercial y de estos acuerdos, es exclusivamente el de lograr el bienestar y mejorar la calidad y condición de vida de nuestros ciudadanos, en este caso, en la región.

Así las cosas, sí creo oportuno que pasemos a la segunda instancia, que es a la revisión y discusión de este documento para hacer lo que concuerdo, dice el Embajador Olima, y además para hacer lo que está expresado también en el mismo documento, preparado por la Secretaría General, yo les puedo decir que en la tercera página, en la

tercera sesión, el desglose de lo que debemos hacer en nuestras discusiones, está señalado allí mismo.

Por ejemplo, la necesidad de promover nuevas instancias de reflexión que involucren a los actores que participen en el diseño e implementación de las políticas sociales. Allí una de las visiones que se ha expresado, y una de las ideas que plantea el Embajador Olima, por ejemplo, es el Consejo Asesor Social. Ese Consejo, creo que de todas maneras es importante, es un actor que tenemos que encontrar, de interlocución con nosotros, pero no es el único resultado de esta reflexión.

Habla de difundir los beneficios derivados de los acuerdos comerciales. También tenemos que ver cómo esos acuerdos se traducen en acciones particulares dentro de lo que puede ser la actividad social. Tenemos que continuar profundizando en el estudio de los impactos de los acuerdos comerciales, en las variables concretas de empleo y actividad económica de los microempresarios.

Bueno, pienso que las directrices están claramente dadas, y también creo que en estos aspectos es muy importante la acción directa de nuestros Alternos.

Sí pienso, como lo expresa la Delegación de Venezuela, y como en todas las instancias lo hemos hecho, nuestros Alternos realmente, hacen *the clean work, not the dirty work.* Yo creo que los Alternos, verdaderamente hacen el trabajo más limpio y más claro, y nos facilitan la toma de decisiones.

Así, es que creo que todas las propuestas, se están conjugando, en lo que dice la Delegación de Bolivia, y lo que decimos nosotros, y es realmente pasar rápidamente el proceso que siempre exigimos para poder llegar antes de la reunión de Viceministros con una idea más clara, que sin lugar a dudas el punto de partida no es este documento – porque hemos tratado anteriormente el tema-, pero que sí nos sirve como una orientación y como el haber recogido la participación de nuestros países.

Entre otras, es absolutamente cierto lo que dice el Embajador de Ecuador y la Embajadora de Cuba, en cuanto que aquí, en esto, no se puede recoger fielmente la totalidad de la participación de nuestros países; de manera que también nos reservamos el derecho que si hay algo que quiera ser incluido, lo podamos hacer. Con esto, creo haber expresado con claridad la posición de Colombia. Gracias, Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Bueno, sigue abierto el derecho de palabra. Hasta ahora tenemos lo siguiente: una propuesta de una sesión especial para discutir, una sesión especial de este Comité...

Tiene la palabra el Embajador Olima.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Discúlpeme la interrupción, Presidente, pero yo no creo que nuestras posiciones deban plantearse como posiciones incompatibles, etcétera, porque no es la idea. Y si acá la mayoría de las Delegaciones se inclinan por mandarlo al grupo de Alternos, no hay ningún inconveniente, Presidente, mandémoslo al grupo de Alternos. Ya está. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Bueno, fíjense, estaba diciendo que hay una propuesta de hacer una sesión especial de este Comité, para discutir las propuestas; incluso, hay ya algunas propuestas allí, como esta del Consejo Asesor, como que la ALADI pueda trabajar para

unificar estadísticas sociales, pero en todo caso, esa sesión especial para discutir como incorporar la dimensión social a los temas y a la dinámica de ALADI.

Ahora, eso se acompaña con una propuesta que no es contradictoria en absoluto, que es que previamente haya una reunión de los Alternos para considerar este documento, o esta versión preliminar, este resumen ejecutivo, que preparó la Secretaría General, pero que adicionalmente allí, cada país tendrá la posibilidad de expresar opiniones respecto a lo que desde sus capitales puedan incorporar.

Así que yo no creo que haya ninguna contradicción entre una y otra. Creo que si trabajamos en función del consenso, podríamos, además de darle trabajo a los Alternos, Embajador; -porque hay algunos Alternos que se han incorporado, y todavía no les hemos dado trabajo, sería bueno que se les diera ese trabajo-. Bueno, hacer una reunión de los Alternos en los términos en que los había planteado el Embajador de Bolivia, y que otras Delegaciones han manifestado su acuerdo, y preparar una sesión especial de este Comité, para discutir cómo incorporar la dimensión social a la ALADI; porque en definitiva, es una decisión política de este Comité.

Creo que las otras propuestas que se han venido formulando, haciendo, podrían llevarse al seno de la reunión de Alternos, y acordar, en este momento, cuándo podríamos hacer esa sesión especial de este Comité; entendiendo que sería una vez que los Alternos puedan tener resultados.

Yo creo que en eso hay coincidencia, hay consenso; creo que todas las Delegaciones, al menos que se expresaron, no tendrían problema en ese sentido. Incluso la Delegación de Brasil, hizo una propuesta de incorporar la dimensión social como un proyecto de Resolución -que también sería insumo para esa reunión de los Alternos-, y que fundamentalmente, luego, en la sesión especial, podamos tener ese resultado; que no será un resultado solo de diagnóstico, sino un resultado de cómo podríamos nosotros incorporar la dimensión social a la ALADI.

Y luego, en el Comité todos somos absolutamente soberanos, libres, independientes, para discutir sobre ese resultado de los Alternos; incorporar lo que pensamos que hay incorporar; o desechar lo que tengamos que desechar.

Más de una vez, hemos incorporado lo que dicen los Alternos, y muchas veces hemos desincorporado lo que acuerdan en esa instancia. Si estamos de acuerdo con eso, creo que tendríamos que plantearnos entonces, que los Alternos convoquen la reunión lo más rápido que se pueda, y escucho propuestas para la sesión especial de este Comité.

Ofrezco la palabra a la Embajadora de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias, Presidente. Realmente, considero que el trabajo de los Alternos en una sola reunión, no sale. Me parece que esto tiene que ser, aunque sea breve, pero un proceso de varios encuentros para presentar un producto acabado, incluso dando tiempo a las capitales para que tengamos para esa reunión, propuestas concretas en aras de lo que estamos buscando, porque sabemos que esto es algo en construcción, en lo que todos tenemos que aportar elementos para realmente, incorporar la agenda social al ámbito de ALADI, entonces, son cosas que hay que elaborar, que considero que no debe ser un solo encuentro, o sea, un proceso.

<u>PRESIDENTE</u>. Entonces, creo que no hay ningún inconveniente, los Alternos podrán establecer la dinámica, en el sentido de que tenemos unos plazos establecidos; porque

viene la reunión de Viceministros, y se supone que tenemos que hacer una sesión especial en el seno del Comité, que a lo mejor no será una sola sesión especial, que depende de la importancia que nosotros le demos a esto. En esa medida, tendrá importancia la sesión especial.

Bueno, si no hay una propuesta para la realización de la sesión especial de este Comité, entonces lo que procedería en este momento es la convocatoria de la reunión de los Alternos, y que comiencen a trabajar, en el entendido que, aunque no sea una sola reunión, tiene que hacerse bajo una dinámica, respetando los tiempos que tenemos de aquí al mes de agosto.

La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Sólo, señor Presidente, para plantear que tal vez, habría que definir quién coordina esa reunión de Alternos, y creo que ponerle fecha a la reunión especial del Comité de Representantes, no tiene sentido plantearlo hoy, porque no sabemos cuál va a ser la dinámica de los Alternos.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Coincido con lo expresado por el Embajador de Chile, y sin que esto implique ninguna definición final es que mi pensamiento personal, digo personal porque no lo he discutido a nivel de la Representación, es que el tema social debería ser enviado al mismo grupo de Fuerzas Productivas. Yo estoy imaginando un Grupo que se llame Grupo de Aspectos Sociales y Fuerzas Productivas, porque sino no veo de los Grupos existentes donde podríamos colocarlo y francamente creo que no debemos seguir creando más Grupos de Trabajo porque ya es casi imposible atenderlos, Presidente, sin que esto implique una definición sobre el tema, si fuera al Grupo de Fuerzas Productivas, el responsable de la Coordinación, como Alterno seria el Ministro Raimondi. Estoy dando una sugerencia, simplemente. Presidente, Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Escucho opiniones al respecto. Esta es otra propuesta, entendí que la reunión de Alternos era la reunión de Alternos, esto puede ser una propuesta, es decir que esto puede ser considerado en el Grupo de Fuerzas Productivas?

<u>Representación de la ARGENTINA</u> (Juan Carlos Olima). Perdón, Presidente, me expliqué mal seguramente.

Esto va a la reunión de Alternos, el Embajador de Chile plantea con lógica quién iba a coordinar en este caso la reunión de Alternos, porque la misma cuando se trata de temas de normas la coordina el Representante de Chile, es decir, en general, dependiendo de la temática, la reunión de Alternos es coordinada por el Coordinador que corresponde al Grupo correspondiente. Como esto no está en ningún Grupo, lo que digo es quién va a coordinar la reunión de Alternos?, entonces sugerí ese procedimiento que puede ser aceptado o no, Presidente, pero no es que lo saco de la esfera de Alternos.

<u>PRESIDENTE</u>. Entendido, Embajador. Entendí ahora muy bien su explicación. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Yo sugiero que como es una temática mucho más amplia que las fuerzas productivas, no debiera ir para allá, y sugiero

que este trabajo debiera presidirlo el Presidente del Comité, él debe coordinar el trabajo de los Alternos.

<u>PRESIDENTE</u>. Bueno, el Embajador de la Argentina explicó que no estaba haciendo la propuesta que eso fuese al Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas, simplemente como se preguntó sobre la Coordinación. No tengo ningún problema si estamos de acuerdo en que el Presidente del Comité coordine esa reunión de los Alternos. Tiene la palabra el Embajador Olima.

<u>Representación de la ARGENTINA</u> (Juan Carlos Olima). Presidente, si usted no tiene ningún inconveniente, mucho menos inconveniente podría tener yo, es decir, lo que pasa es que conozco que el Presidente del Comité es un hombre con muchas tareas, muchas ocupaciones, entonces, quería alivianarle el trabajo, pero viendo que está dispuesto a asumirlo, es todo suyo, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador por ese estímulo.

Bueno, entonces, estaríamos de acuerdo con eso y nos pondríamos de acuerdo para hacer una convocatoria lo más rápido que se pueda hacer. Entendemos hasta ahora que hay algunas propuestas que se hicieron acá y otras que están reflejadas en el documento Resumen Ejecutivo, yo he recogido aquí las propuestas, lo del Consejo Asesor, pero se planteó aquí, lo de las estadísticas sociales, esto de Fuerzas Productivas, sobre la necesidad de definir cuál sería el tema, la propuesta que sea un Proyecto de Resolución, todas esas propuestas se hicieron y serán materia e insumo para la discusión de la reunión de los Alternos.

Si están de acuerdo con ello pasaríamos entonces, a lo que teníamos pendiente.

7. Otros asuntos

... Tenemos primero el Acuerdo "Aceptación de la Secretaría General Iberoamericana como Observador ante el Comité de Representantes".

Ya se realizó la distribución y está en consideración.

Hay alguna observación? Si no la hay, quedaría identificado con el número 274.

"ACUERDO 274

ACEPTACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB) COMO OBSERVADOR ANTE EL COMITÉ DE REPRESENTANTES

El COMITÉ de REPRESENTANTES.

VISTO El artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 1 y 281 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), mediante nota de fecha 19 de mayo de 2008, ha solicitado se le otorgue la condición de Observador ante la Asociación:

Que la SEGIB y la Secretaría General de la ALADI, suscribieron un Convenio Marco de Cooperación con fecha 28 de febrero de 2008,

ACUERDA:

Conceder a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el carácter de Observador ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). "

...y tenemos la otra que ya sería una Resolución, que tiene que ver con el Acto de Recepción de Ofertas de la Licitación Pública Internacional para la implementación del Plan Piloto COD.

Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias, Presidente. Agradecemos el esfuerzo de la Secretaría para hacer una propuesta tan rápido, pero creemos que no recoge todas las necesidades y quisiéramos pedir que esto se viese mejor en la próxima reunión, porque quisiéramos hacer alguna modificación y una revisión también, probablemente con la Secretaría, con el Grupo de Trabajo que corresponde, porque pareciera no estar contenido todo lo que estaríamos reemplazando en el numeral 9. Eso es, señor Presidente, gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Bueno, creo que estamos de acuerdo con eso, ya me habían pasado la información que había un problemita con esto y lo veremos, entonces, en la próxima sesión.

Está abierto el derecho de palabra.

No hay otros asuntos, entonces nos veremos en la próxima sesión que se convocará cuando tengamos insumos para la discusión. Tenemos esto pendiente del COD y nos estaríamos viendo, en principio el jueves de la semana que viene.

Gracias a todos. Se clausura la sesión.

23